ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS, VENTAS E INSTALACIONES TECNOLOGICA MUÑOZ & ARGOTE SOLTECSER S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 9 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Portoviejo, a las 20H00 del día lunes 9 de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía: SOLTECSER S.A. por sus propias y personales derechos, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, propietarios de 800 (ochocientas) acciones, ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos, acciones distribuidas de la siguiente forma:

CEDULA	NOMBRES	NACIONALIDAD	ACCIONES $	
1308832953	ARGOTE GOYTA GARDENIA ELIZABETH	ECUATORIANA	$	400.00
0926732421	MUÑOZ ARGOTE KEVIN JOSUE	ECUATORIANA	$	400.00
		CAPITAL SUSCRITO	$	800.00

Representando la totalidad del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día

Conocimiento del Balance General y Estados de Resultados, certificado por el Comisario del Ejercicio Económico del año 2019 y Aprobación de los Informes y Balances presentados.

Se designa como Presidente de la Junta a la señora GARDENIA ELIZABETH ARGOTE GOVEA. y como secretario de la Junta al señor KEVIN JOSUE MUÑOZ ARGOTE.

La Presidenta, una vez constatado el quórum por Secretaria, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual se procede a informar sobre el punto del orden del día:

***PRIMER PUNTO**: La señora, en calidad de presidenta de la Junta General de Accionistas de la compañía, hace uso de la palabra y pone a su conocimiento el punto del día, siguiendo los estatutos sociales y lo dispuesto por la Ley de Compañías y basando en los Estados Financieros que la Sra. Contadora Lcda. Narda García García explica:*

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2019

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES		
EFECTIVO EQUIVALES DE EFEC.		**930.45**
EFECTIVO-BANCOS	930.45	
INVENTARIOS		**1581.16**
Inventarios, suministros, materiales	1581.16	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**$ 2511.61**
ACTIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENO	33460.00	
EQUIPO DE COMPUT.	1230.00	
MUEBLES Y ENSERES	830.60	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES		**$ 35520.60**
TOTAL DEL ACTIVO		**$ 38032.21**
PASIVOS		
TOTAL PASIVO		**0.00**
PATRIMONIO		
Capital Suscrito		$ 800.00
Aporte de socios para futuras capitalizaciones		37232.21
TOTAL PATRIMONIO		**$ 38032.21**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**$ 38032.21**

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019

INGRESOS			
Ventas Netas	$ 2507.80		
Otros Ingresos	4550.00		
TOTAL DE INGRESOS		$ 7057.80	
COSTOS Y GASTOS			
GASTOS			
Sueldos y salarios	6304.00		
Aportación :ESS	$ 703.01		
TOTAL GASTOS		$ 7007.01	
TOTAL COSTOS Y GASTOS		$ 7007.01	
UTILIDAD DEL EJERCICIO			$ 50.79

- *La Compañía mantiene su capital suscrito de $800.00 USD*
- *El efectivo se encuentra en la respectiva cuenta bancaria a nombre de la Compañía.*
- *Los Ingresos implican un valor de: Ventas Netas locales de Bienes por un valor de: $ 7057.80*
- *Los Gastos que implican los valores de: Sueldos y Salarios $ 6304.00, Aportaciones al IESS: $ 703.01. El total de los Gastos asciende a un valor de: $ 7007.01*
- *El total de Costos y Gastos implica un valor de: $ 7007.01*
- *La Utilidad del Ejercicio asciende a un monto de $ 50.79.*

Los Registros y Libros correspondientes al año antes mencionado se encuentran bien manejados, no habiendo ninguna observación por hacer, por lo explícito de los estados financieros expuestos.

Deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. 15 de la Ley de Compañías.

El capital de la Compañía es de $ 800.00 USD (ochocientos dólares americanos) no ha variado, y que los Registros y Libros correspondientes al año antes mencionado se encuentran bien manejados, no habiendo ninguna observación por hacer, en vista de no existir movimientos operacionales en todo el año.

Deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. 15 de la Ley de Compañías.

Luego de varias deliberaciones y análisis, confiando que el 2020 sea un año más productivo, ***se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2019,*** *por lo que se autoriza a la Gerente General de la Compañía Sr. JOSE LUIS MUÑOZ CEDEÑO que los suscriba y envia a la Superintendencia de Compañias.*

Siendo las 21H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leida en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

SRA. GARDENIA ARGOTE GOVEA
Presidenta de la Junta
C.I. 1308832953

SR. KEVIN MUÑOZ ARGOTE
Secretario de la Junta
C.I. 092673242-1